

COMUNICADO # 2 | FECHA 5 DE AGOSTO DE 2022 DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En vista que la plataforma **WIPO FILE** entra en operación a partir de la fecha de 8 de agosto de 2022 comunicamos lo siguiente:

1. El correo recepcion.marcas@ip.gob.hn no estará disponible para presentación de nuevas solicitudes de marcas.
2. La plataforma SIN+FILAS <https://gestion.gobiernodigital.gob.hn/ciudadano/#/inicio> queda inhabilitada para presentar nuevas solicitudes de marcas.
3. La disponibilidad de la plataforma WIPO FILE será bajo el siguiente link <https://marcas.ip.gob.hn/efiling> y también está disponible bajo la sección de la página de <https://marcas.ip.gob.hn/marca> en la opción de **“SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCAS ONLINE”**
4. Para solicitar la creación de un nuevo usuario deberá ser bajo el formulario de **“REGISTRO DE USUARIO WIPO FILE”** disponible en la página <https://www.ip.gob.hn/marca> en la sección de Propiedad Intelectual/Marcas en el apartado de **FORMULARIOS**
5. El formulario “REGISTRO DE USUARIO WIPO FILE” debe ser completado y anexar copia del DNI y Carnet o Credencial del Colegio de Abogados el formulario debe ser firmado y sellado (puede ser firmado también con firma electrónica avanzada), esta información debe ser enviado a los correos angel.perdomo@ip.gob.hn y cesar.aguilar@ip.gob.hn
6. Si no cuenta con firma electrónica avanzada puede ser digitalizado (no utilizar app de dispositivos móviles) mínimo a una calidad de 300 DPI a color con toda la documentación anexa.
7. La oficina realizará el registro del usuario con la información proporcionada en el formulario (nombre completo y correo electrónico), recibirá un correo por parte de la cuenta de marcas.noreply@ip.gob.hn donde se le solicitará el registro en línea como se muestra a continuación:
8. Deberá de completar el registro de manera siguiente:



Código usuario	AP20220330
Nombre de usuario *	<input type="text" value="ABOGADO"/>
¿Desea que sus datos personales sean sugeridos como datos del Representante?	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="radio"/> Individual <input type="radio"/> Organization
Número de identificación del agente	<input type="text" value="20330"/>
No. Identificación	<input type="text" value="112233334444"/>
Origen	<input type="text"/>
Correo electrónico del usuario *	<input type="text" value="abogado@test.com"/>
Dirección Completa	<input type="text" value="Centro Civico Gubernamental, 1er. Piso, Cuerpo Bajo C."/>
Ciudad	<input type="text" value="Tegucigalpa"/>
Código postal	<input type="text"/>
Número de teléfono	<input type="text" value="11223344"/>
Tipo representante	<input type="text" value="--Seleccionar--"/>
País de nacionalidad/constitución	<input type="text" value="Honduras"/>
País de residencia	<input type="text" value="Honduras"/>
Nombre del estado	<input type="text" value="--Seleccionar--"/>
Do you want to share your email and mobile number for processing payment	<input type="checkbox"/>
	<input type="button" value="Guardar"/>

9. Completando el registro podrá ingresar a la plataforma.
10. La plataforma WIPO-FILE será únicamente para la presentación de nuevas solicitudes y notificaciones electrónicas.
11. La plataforma WIPO-PUBLISH (<https://wipopublish.ip.gob.hn>) se seguirá utilizando para dar seguimiento a cada trámite.
12. El instructivo estará disponible en la página institucional en formato de “Capacitación Virtual WIPO FILE” junto al link de acceso de las solicitudes de registro en línea.



Tegucigalpa, MDC, 5 de agosto de 2022

CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Centro Cívico Gubernamental, CuerpoBajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras